

## Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, informe de gestión, y propuesta de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio de 2004, así como de la gestión del Consejo de Administración.

Segundo.—Nombramiento, ratificación, reelección y cese de Consejeros.

Tercero.—Nombramiento, o en su caso, reelección de Auditores de cuentas de la Sociedad.

Cuarto.—Cambio de domicilio social y modificación del artículo 3 de los Estatutos sociales.

Quinto.—Sustitución de la sociedad gestora de los activos de la sociedad.

Sexto.—Modificación del artículo 15 de los Estatutos sociales que regula el régimen de funcionamiento del Consejo de Administración.

Séptimo.—Inversión en Instituciones de Inversión Colectiva y Fondos de Inversión gestionados por Gestoras del Grupo Barclays.

Octavo.—Delegación de facultades para la formalización y ejecución de los acuerdos adoptados.

Noveno.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Los accionistas tienen derecho a asistir o a estar representados en la forma prevista en los Estatutos sociales y en la legislación aplicable; también podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta así como el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas. Asimismo, los accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe sobre las mismas, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 31 de marzo de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, don Rafael Vega Gandarias.—15.660.

### SALA VILLAJOSYA, SOCIEDAD LIMITADA

#### *Declaración de insolvencia provisional*

Don Manuel Jorques Ortiz, Secretario del Juzgado de lo Social número Siete de Alicante,

Hago saber: Que por auto de esta fecha, dictado en la Ejecución número 104/04, autos número 156/04, sobre cantidad, seguidos a instancias de Doña Patricia Santamaría Brotons contra la mercantil «Sala Villajoyosa, Sociedad Limitada» con Código de identificación fiscal B 03410750, con domicilio en c/ Cervantes, 39, 03570 Villena (Alicante), se ha decretado la Insolvencia Provisional de dicha empresa para el pago de la suma de 2.643,53 euros a que fue condenada en sentencia de fecha 6 de abril de 2004.

Alicante, 8 de abril de 2005.—El Secretario Judicial. Manuel Jorques Ortiz.—15.691.

### SALINERA DE PINILLA, S. L.

#### *Junta General Ordinaria y Junta General Extraordinaria*

D.ª María José García Juanes, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia 14 de Madrid.

Por el presente Convocatoria Junta General de Accionistas 250/2004 se convoca judicialmente junta general ordinaria y junta general extraordinaria, de la sociedad Salinera de Pinilla S.L, que se celebrarán, ambas en Madrid, Avenida de San Luis número 148-11.ª A (28033), el día treinta de mayo de 2005, y hora de las 10 en primera convocatoria, y el día treinta y uno de mayo de 2005, a las 11 horas, en segunda convocatoria, siendo presidida por letrado en ejercicio, de acuerdo con el siguiente

## Orden del día

Primero.—Adaptación de los Estatutos de la mercantil Salinera de Pinilla, S.L. la vigente Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada.

Segundo.—Nombramiento de Administrador Social.

Tercero.—Cambio de domicilio social.

Cuarto.—Aprobación de cuentas anuales de los ejercicios 1999, 2000, 2001, 2002 y 2003.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Madrid, 29 de marzo de 2005.—Magistrado-Juez.—15.710.

### SERINSA MANTENIMIENTO, S. L.

#### *Edicto*

Don Máximo Javier Herreros Ventosa, Secretario del Juzgado de lo Social n.º 28 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 154/2004 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de doña María José Carnicero Miñano contra Serinsa Mantenimiento, S. L., se ha dictado en el día de la fecha auto por el que se declara al ejecutado Serinsa Mantenimiento, S. L. en situación de insolvencia por importe de 2.288,09 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

En Madrid, a 29 de marzo de 2005.—El Secretario Judicial.—15.460.

### SERVICIOS AUXILIARES DE MARKETING, S. A.

#### *Edicto*

El Juzgado de lo Social n.º 3 de Vitoria-Gasteiz, publica:

Que en la ejecutoria número 21/05 seguida contra el deudor Servicios Auxiliares de Marketing, S. A., domiciliado en calle Rosellón, n.º 372, 5.ª-4.ª, 8025 Barcelona, se ha dictado el 7-4-05 auto por el que se ha declarado la insolvencia, por ahora, del referido deudor, sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes.

La deuda pendiente de pago es la de 1.844,84 euros de principal y de 20% euros, calculados para intereses y costas.

Vitoria-Gasteiz, 7 de abril de 2005.—El/la Secretario Judicial.—15.409.

### SKY CHEFS MADRID, S. A. (Sociedad unipersonal) Sociedad absorbente

### SKY CHEFS BARCELONA, S. A. (Sociedad unipersonal) Sociedad absorbida

#### *Anuncio de fusión*

Se hace público que el Socio Único de «Sky Chefs Madrid, Sociedad Anónima (Sociedad unipersonal)» y el Socio Único de «Sky Chefs Barcelona, Sociedad Anónima (Sociedad unipersonal)» decidieron, el día 19 de abril de 2005, aprobar, respectivamente, los Balances de fusión, cerrados en fecha 31 de diciembre de 2004, así como la fusión por absorción de «Sky Chefs Barcelona, Sociedad Anónima (Sociedad unipersonal)» (sociedad absorbida) por parte de «Sky Chefs Madrid, Sociedad Anónima (Sociedad unipersonal)» (sociedad absorbente), con disolución sin liquidación de la sociedad absorbida.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y los Balances de Fusión, así como el derecho

de los acreedores a oponerse a la fusión durante el plazo de un mes, a contar desde la publicación del último anuncio de los acuerdos de fusión.

El Prat del Llobregat (Barcelona), 19 de abril de 2005.—Presidente del Consejo de Administración de «Sky Chefs Madrid, Sociedad Anónima» y «Sky Chefs Barcelona, Sociedad Anónima», Silvio Canettoli.—16.180.

y 3.ª 22-4-2005

### SODIGA GALICIA, SCR, S. A.

#### *Convocatoria Junta General Ordinaria 2005*

De conformidad con lo establecido en los Estatutos de la Sociedad y en la Ley de Sociedades Anónimas, el Consejo de Administración de la Compañía celebrado el pasado día veintinueve de marzo, acordó convocar Junta General Ordinaria de la Sociedad, que tendrá lugar en su domicilio social sito en Santiago de Compostela, San Lázaro, s/n, en primera convocatoria a las trece horas del próximo día veinticuatro de mayo y, en su caso, en segunda, el día siguiente en el mismo lugar y hora con sujeción al siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales y el Informe de Gestión correspondientes al ejercicio 2004.

Segundo.—Propuesta de aplicación del resultado.

Tercero.—Designación de Auditores de cuentas.

A partir de esta convocatoria se hallan disponibles en el domicilio social para ser entregados o remitidos gratuitamente a los accionistas los documentos a que alude el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, ésto es, el Informe de Gestión y las Cuentas Anuales.

Santiago de Compostela, 8 de abril de 2005.—José Álvarez Cobelas, Presidente del Consejo de Administración.—15.618.

### STORAGE INFORMATION SYSTEM, S. L.

#### *Declaración de insolvencia*

María José González Huergo, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 25 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 11/04 y acum. de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de doña Pilar San José Carbayo y don Amador San José Heredero contra Storage Information System, S. L., se ha acordado:

Declarar al ejecutado en situación de insolvencia total por importe de 289.840,15 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 7 de abril de 2005.—María José González Huergo, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social 25 de Madrid.—15.590.

### SUCESORES DE MANUEL GONZÁLEZ, S. L.

#### *Declaración de insolvencia*

El Juzgado de lo Social número 1 de Eibar (Guipúzcoa),

Publica: Que en la ejecutoria 35/05 seguida contra el deudor «Sucesores de Manuel González, Sociedad Limitada», domiciliada en calle Txonta, 5, B, 20600 Eibar (Guipúzcoa), se ha dictado el 11 de abril de 2005 auto por el que se ha declarado la insolvencia total, por ahora, del referido deudor, sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes.